

LINEAMIENTO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE SUMINISTRO DE VALES DE GAS PARA LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO COMO APOYO A LA ECONOMIA LOCAL AFECTADA POR LA PANDEMIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

1.- INTRODUCCION

El día 07 de marzo del 2020 ante el incremento de casos de **Covid 19** en el mundo la Organización Mundial De La Salud comunico a la Comunidad Internacional que la propagación de este Virus podría frenarse considerablemente e incluso revertirse si se aplicaban medidas de contención y control .

Hizo un llamado urgente a los países a realizar esfuerzos para reducir los casos de propagación de Covid 19.

El día 11 de marzo del 2020 **el Director de la OMS (Organización Mundial de la Salud)** manifestaba el incremento de número de casos de esta enfermedad en China y también en otros países declarando el 16 de marzo de ese mismo año la Pandemia de la Covid 19 como una Emergencia Sanitaria Social y Mundial.

El Lic. Andrés Manuel López Obrador confirma el Primer Caso de Covid 19 el 28 de febrero del 2020 por lo que de inmediato las autoridades sanitarias establecieron extremar Medidas de Higiene y Seguridad para prevenir esta enfermedad iniciando con la **Jornada Nacional de Sana Distancia del 23 de marzo del 2020 al 30 mayo del 2020.**

En el Estado de Tabasco el Sr. Gobernador Lic. Adán Augusto López Hernández emite **Los Decretos 3018 y 3063** de fechas 20 de marzo y 21 de abril del 2020 respectivamente, en el que señala con claridad **Medidas y Acciones Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria** entre las que se destacan la jornada de sana distancia el uso obligatorio de cubre bocas, la restricción de reuniones en espacios públicos, la limitación de movilidad y faculta a los Ayuntamientos en sus respectivos ámbitos de competencia a coadyuvar en la observancia de estas disposiciones además de que en su calidad de autoridades sanitarias podrán emitir acciones extraordinarias que estimaran pertinentes en su territorio incluso señala como procedente la adjudicación directa por extrema urgencia de adquisiciones y obra pública si fundamentado en los artículos 39BIS de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Estado de Tabasco.

Para coadyuvar en la lucha contra esta pandemia el **Ayuntamiento de Tenosique**, presidido por el Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Cortes decide implementar el **“Programa de Entrega de Suministro de Vales de Gas para las Familias de este Municipio como Apoyo a la Economía local Afectada por la Pandemia Covid-19”**. Este programa se llevó a cabo en apoyo a la población del municipio, que se encuentran en confinamiento o aislamiento voluntario, para evitar la propagación del covid- 19.

2.-DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Nombre del programa:

“PROGRAMA GC084 SUMINISTRO DE VALES DE GAS PARA LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO COMO APOYO A LA ECONOMÍA LOCAL AFECTADA POR LA PANDEMIA COVID-19, CON CALIFICADOR DE GASTO 44801, ORDEN DE PAGO #1055”

2.1 DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Dirección de Atención Ciudadana

3.-MISION

Apoyar con el gasto en las necesidades básicas a la población del municipio de Tenosique, por el confinamiento voluntario por el covid-19.

4.-VISION

Coadyuvar en la lucha para contener y limitar esta Enfermedad contribuyendo en el gasto doméstico entregando vales de gas para toda la ciudadanía que lo necesite en nuestro Municipio.

5.- OBJETIVO GENERAL:

Apoyar a las familias de Tenosique mediante la entrega de vales de gas, que en la búsqueda de satisfacer sus necesidades básicas, arriesgan su salud al salir de sus casas, brindando un beneficio económico a las familias Tenosiquenses al otorgarles de forma gratuita vales de gas que por el confinamiento voluntario, las familias se encuentran en desempleo.

5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Apoyo con vales de gas a toda la ciudadanía que lo necesite y sin distinción alguna
- 2.- Apoyo a la economía familiar.

6.- COBERTURA GEOGRAFICA

El “Programa GC084 Suministro de vales de gas para las familias de este municipio como apoyo a la economía local afectada por la pandemia del covid-19”. Está dirigido a todas las familias de las colonias y comunidades que convergen en el municipio de Tenosique.

7.- POBLACION OBJETIVO

- 1.- Población en riesgo de contagio.
- 2.- Personas que quedaron sin empleo e ingreso a consecuencia de la contingencia sanitaria por el covid-19

8.- CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO

8.1.- Tipos de apoyos

Consistente en la entrega de un vale de gas. Dicho vale tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

8.2.- Montos y topes máximos de apoyo:

El apoyo consiste de \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N.) por cada vale de gas, la cantidad señalada anteriormente considerando las necesidades de cada familia.

8.3.- Temporalidad:

Siendo la fecha de ejecución del 01 de marzo del 2021.

9.- LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

9.1- Criterios de elegibilidad y requisitos:

Consistente en el otorgamiento de una o hasta dos vales de gas por familia, dependiendo de las necesidades en las que se encuentren las familias de manera universal y sin distinción a toda persona residente en el municipio de Tenosique y sus comunidades, conforme a lo estipulado en los siguientes criterios:

- 1.- Ser residente del municipio de Tenosique
- 2.- Encontrarse en su domicilio en el momento de entrega.
- 3.- La entrega será casa por casa por personal del ayuntamiento municipal.

10.- MECANISMO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para evitar la proximidad y o contacto con las personas sospechosas de la enfermedad se justificará la entrega mediante evidencias fotográficas y se realizará listados de personas que reciban este beneficio, validadas por el titular de la Dirección de Atención Ciudadana.

La documentación de las personas beneficiadas según lo establecido permanecerá bajo el resguardo de la cuenta pública para su integración y validación misma que pertenece a la dirección de finanzas.

11.-TRANSPARENCIA DIFUSION Y RENDICION DE CUENTAS

La difusión oportuna del padrón de beneficiarios se llevara a cabo con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

La Dirección de Atención Ciudadana será la encargada de dar a conocer este programa así como los lineamientos a la ciudadanía del Municipio.

Los recursos para la operación e implementación del **“Programa de entrega de suministro de vales de gas para las familias de este municipio como apoyo a la economía local afectada por la pandemia covid-19 en el municipio de Tenosique”**. Corresponderán al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal. La contribución al gasto familiar se otorgara siempre y cuando la suficiencia presupuestal lo autorice y la comunidad cumpla con los requisitos señalados.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA

La Vía del Progreso